



- **¿Cómo realizo la notificación de mi viaje al exterior?**
De manera muy sencilla, ingresando a Banplus On Line, opción Notificación de Viaje del menú principal, sección Notificación, y llenar los datos correspondientes al/los viaje(s).
- **¿Tengo varios viajes planificados, los puedo notificar todos?**
Se puede realizar la notificación de hasta tres viajes en fechas distintas.
- **¿Si me encuentro fuera del país puedo notificar mi viaje?**
Sí, se puede notificar el viaje desde cualquier lugar fuera del país.
- **¿Con cuánta antelación puedo notificar mi viaje?**
Hasta con seis (6) meses de antelación.
- **¿Cuándo me encuentre de viaje puedo realizar transferencias a terceros y/o pagos a tarjetas de crédito de terceros?**
Sí, siempre y cuando se haya realizado la notificación del viaje.
- **¿Si realicé la notificación por un lapso de tiempo y decido extender mi viaje, puedo notificar la extensión de tiempo?**
En este caso, se debe realizar una nueva notificación de acuerdo con el nuevo lapso de tiempo.
- **¿Si no realizo la notificación de viaje, y luego me encuentro fuera del país, podré usar Banplus On Line?**
Sí, se podrá realizar la mayoría de las operaciones a través de nuestra banca en línea, desde cualquier parte del mundo. Para realizar transferencias a terceros y/o pagos a tarjetas de crédito de terceros se debe hacer la notificación de viaje.
- **¿Puedo realizar otras transacciones como pagos a mis tarjetas, servicios, transferencias a mis cuentas, recargas celular, etc.?**
Si, puede utilizar la banca en línea desde cualquier parte del mundo. Solo para realizar transferencias a terceros y/o pagos a tarjetas de crédito de terceros se debe notificar el viaje.
- **¿Si notifiqué mi viaje a través de Banplus On Line pero tuve que suspenderlo, se puede eliminar la notificación?**
Sí. En caso de estar en el lapso ya notificado de viaje, se debe esperar a que culmine la notificación programada.
- **Estoy en Venezuela y no puedo hacer transferencias de terceros ni pagos a tarjetas de créditos de terceros, me aparece un aviso indicando que debo notificar mi viaje. ¿Qué debo hacer en este caso?**
Debes comunicarte con nuestro Centro de Atención Telefónico Banplus: 0501-BANPLUS (0501-2267587) / (0212) 909-0653 / 0654 / 0751 el ejecutivo de atención al cliente te solicitará información para validar el caso y gestionar el permiso correspondiente ante Sudeban, en caso de ser necesario.

Servicio disponible para los usuarios de la banca de la República Bolivariana de Venezuela que realicen operaciones fuera del territorio nacional, de conformidad con la normativa N° SIB-DSB-14539, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) en fecha 27 de agosto de 2018.